

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1559 de la Comisión, de 26 de octubre de 2020, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 por el que se establece la lista de la Unión de nuevos alimentos

(Diario Oficial de la Unión Europea L 357 de 27 de octubre de 2020)

En la página 14, en el anexo, en el punto 2, en la letra c), que inserta la entrada «Extracto de tres raíces (*Cynanchum wilfordii* Hemsley, *Phlomis umbrosa* Turcz. y *Angelica gigas* Nakai)», en el cuadro 2, en el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470, en la segunda columna, sección «Análisis»:

donde dice: «Iridoides: 13,0-40,0 mg/g»,

debe decir: «Iridoides: 13,0-39,0 mg/g».
